

Porteo celebrado en la misma en cinco de los Comienzos,

en Vizcaya a la manifestación pública que la dióse.

acto prodijo Su Señor, el que en tenía la edad cumplida
veinte, y teniendo cincuenta años cumplidos como
se acordó por la constitución adjunta librada por D.
Benito Malbacia, notario público y de los del con-
sejo del Tribunal Eclesiástico de esta obispado,
de Cartagena, dice este triftiz la Vicaría, una ho-
raria de los apóstoles; y en la vienda

Afss. Suplician. Que el enero de San Vassoros espan-
tar, se pidió disponer que antes de proceder
al Trámite de expiación y declaración de Vdd.
do y Señor y Señorita, se porte el sacerdote Manuel
Belarco Bargas, con el ornato que le correspondan
do en los términos que se determina en la Ley
Vigente de Fiestas, sancionada por S. M. en this-
ta y diez de Enero del año pasado de mil
ochocientos cincuenta y seis. Gracia con juicio
que los que encienden especie menor
de la notoria justificación de Vdd. sacer-
dote Dispongan al P. Vicario Atanasio Jimé-
nez y cinco de Abajo de mil ochocientos
cincuenta y seis: Juan Pedro - Julian

Pidiendo el
Porteo de su marido